"***En recuerdo y conmemoriación de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa 7/1980 en su 40ª aniversario"***

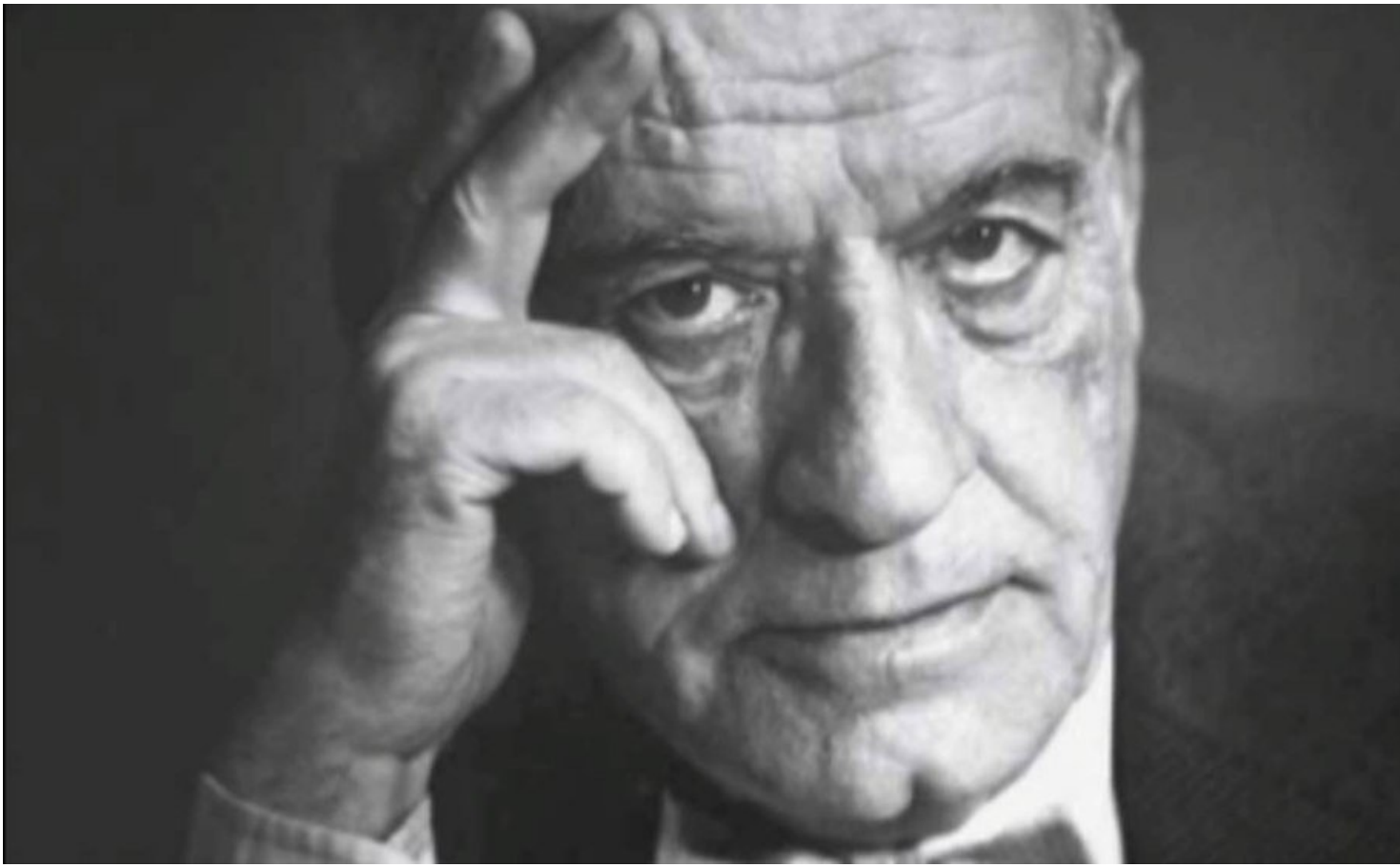

El filósofo español, Ortega y Gasset

(**Máximo García Ruiz**, 09/07/2020) *"La libertad y el pluralismo son dos cosas recíprocas", dijo Ortega y Gasset* [1] *discurriendo acerca de la realidad de Europa, en una fecha (1937), en la que muy pocos podían concebir, como él tan atinadamente percibe,* *"la posibilidad de un estado general europeo" que, a su juicio, "se impone necesariamente"* [2]
.

Escribo este artículo bajo la influencia directa e inmediata de la relectura del libro más emblemático del gran filósofo del siglo XX, por lo que no deben extrañarse mis lectores de que, a la vez que les recomiende su lectura atenta y cuidadosa, haga yo mismo acopio de alguna de sus ideas y me deje influenciar por muchas de sus reflexiones.

Obviamente, no puede existir **pluralismo** sin libertad y la libertad es difícil de concebir en cualquier otro medio social fuera de la democracia. El mismo Ortega tuvo que aprender esta lección en propia carne con motivo de la instauración de la dictadura franquista, a la que se viera sometido, después de haber sido diputado en la República. Ahora bien, para construir un **sistema de pluralismo en libertad**
, es necesario establecer algunas pautas básicas que nos sirvan de soporte ideológico.

En primer lugar, nos reafirmamos en el pensamiento orteguiano de que uno de los tesoros mayores (él decía de Occidente y nosotros afirmamos que de la Humanidad) es su **diversidad**
. La variedad nos enriquece y únicamente respetando nuestras diferencias podemos construir una comunidad vitalista, con recursos para poder regenerarse a sí misma. Claro que, para crear una realidad comunitaria semejante, necesitamos, como muy bien argumentaba Ortega, personas capaces de
abrirse a la verdad
, única forma de dejar de formar parte de la masa que actúa por impulsos viscerales más que por el ejercicio libre de la razón. Abrirse a la verdad es equivalente a no aferrarnos a nuestros pre-juicios y permitir la existencia de protagonistas diversos. “La diversidad es uno de los regalos más grandes del Creador”, ha dicho la que fuera controvertida obispo-presidenta de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos
[4]
. Pero, siguiendo con el pensamiento de Ortega, “
la masa arrolla todo lo diferente, egregio, individual, calificado y selecto; quien no sea como todo el mundo, quien no piense como todo el mundo, corre el riesgo de ser eliminado”
[5]
, así es que estamos hablando de un nuevo paradigma que no va a resultar sencillo conseguir.

En segundo lugar, para que exista un pluralismo creativo, tiene que haber un respeto escrupuloso a los derechos y libertades del **individuo**. El individuo no como un ser “único”, asocial, soberbio y arrogante, sino como alguien que es capaz de identificarse con la sociedad en la que vive, que se preocupa por sus problemas y se identifica con sus aspiraciones más nobles, estando dispuesto a servirla generosamente. Para ello, se hace necesario establecer algunas pautas de comportamiento, ponerse de acuerdo en algunos

presupuestos básicos. Por ejemplo, admitir, por muy impopular que resulte, que el aserto de "las mayorías (el pueblo) nunca se equivocan" es una solemne estupidez; y la estupidez es difícil de controlar y menos de dominar. El pueblo, las mayorías, se equivoca muchas veces, tal y como la propia historia demuestra. Otra cosa es que convengamos en respetar la decisión de las mayorías, como un principio de la democracia participativa, y legitimemos sus decisiones, comprometiéndonos a respetarlas y a defenderlas. Puede ser el menor de los males, desde un punto de vista político y práctico, pero eso no significa que "la soberanía del individuo no cualificado" (expresión de Ortega) sea la más apropiada. Si finalmente tenemos que ser dirigidos y gobernados por las mayorías mediocres, tendremos que atenernos a las consecuencias. No siempre la verdad y lo conveniente van de la mano. Por lo tanto, es de esperar que el magíster, los pensadores, no renuncien a impartir su enseñanza y a compartir su experiencia con el propósito de intentar influir en el pensamiento de las masas, a fin de que no todos pretendan ser generales en una sociedad que necesita de un ejército plural y polivalente, debidamente equipado y jerarquizado. Hablamos, por supuesto, de la jerarquía del conocimiento, de la aristocracia del saber.

En tercer lugar, es necesario **perder el miedo** a lo diferente, si es que pretendemos establecer un plano de convivencia que respete la diversidad. Todas las persecuciones tienen su origen en el miedo que produce la convivencia con el diferente. Miedo a las ideas y miedo a las costumbres; miedo, incluso, a uno mismo, a sentirse despojado, en la concurrencia, de los propios signos de identidad; miedo al cambio, a lo desconocido, a la confrontación con la verdad de las cosas; miedo a la trascendencia; miedo al conocimiento, a descubrir el misterio de lo desconocido; miedo a perder el statu quo logrado, tal vez con muchos sacrificios, o tal vez no, simplemente recibido en herencia. Se trata de un miedo irracional, que suele reaccionar violentamente. Por causa de ese miedo rechazamos a los inmigrantes; ponemos barreras entre religiones; perseguimos a los disidentes; se excluye y margina a las mujeres [6]; se condena a los que confiesan una orientación sexual no convencional. El miedo es racista, excluyente, injusto, cobarde, decadente, arbitrario, traicionero, y es capaz de buscarse compañeros de viaje de muy diferente pelaje. Trajano, en su famosa carta a Plinio, le recomendaba que no se persiguiese a los cristianos en virtud de denuncias anónimas [7], precisamente tratando de poner cota a los desmanes que pueden llevarse a cabo a impulso del miedo o de la ambición. El miedo es enemigo de los avances científicos, de todo aquello que no somos capaces de controlar y, poco a poco, va encerrándonos en un recinto angosto en el que apenas se puede respirar.

En cuarto lugar, para construir un sistema de pluralismo en libertad, es necesario instaurar y respetar un **marco jurídico** que proteja y garantice los derechos y libertades de todos. Los sistemas paternalistas descalifican y despojan al pueblo no solamente de sus bienes materiales sino también de su autonomía intelectual y de su dignidad personal. Política y religión suelen ir de la mano, como fieles aliados, tratando de someter a los seres humanos.

Karl Marx enseñó a las clases sociales sometidas a no resignarse con su suerte, a hacerle frente a los regímenes políticos tiranos y despóticos, a luchar por una sociedad más justa y equilibrada; Dietrich Bonhoeffer, por su parte, nos condujo a valorar lo importante que es para el hombre alcanzar esa mayoría de edad que le permita hacerse responsable de su propio destino y no seguir viviendo como un eterno infante, pendiente de las caricias de Dios; es decir, nos instó a alcanzar una relación adulta con Dios, para poder acceder de esa forma a los alimentos sólidos de los que el apóstol Pablo hablaba a los cristianos de Corinto [8]. Si no existe un marco jurídico que defienda los derechos y libertades de todos los hombres y mujeres sin excepción, sin ningún tipo de discriminación por causa de raza, ideología o religión, no puede hablarse de justicia, por lo que el mensaje prioritario de los cristianos debería ser, como lo fue para los profetas del Antiguo Testamente, la denuncia y la exigencia de un sistema social más justo.

Y ya **en quinto lugar,** para establecer un sistema de convivencia plural en el que quepan todos y todas, sin ningún tipo de discriminación, y pueda hacerse realidad la conjunción de ambos factores: pluralidad y libertad, es preciso arroparse con un buen manto de **humildad** que nos permita aceptar las propias limitaciones. Nuestra sociedad actual se caracteriza porque dispone de un alto nivel de información que convive con un escasísimo nivel formativo. Estamos al tanto de huracanes y tornados, de bodas y crímenes, de separaciones matrimoniales y de las grandes fortunas que pueblan la tierra; conocemos al detalle la vida íntima de “los famosos”; estamos puntualmente informados de las grandes hambrunas en África, de los atentados suicidas en Palestina, de la rebelión de los inmigrantes en Francia, de la inseguridad ciudadana; no se nos pasa por alto ningún detalle referido a las infidelidades de los políticos y conocemos como si de nuestra propia familia se tratara todo lo concerniente a las fantasías sexuales de los divos del espectáculo. Y, como añadido último, nos hemos convertido en “expertos biólogos” a la hora de afrontar los efectos de la pandemia ocasionada por el coronavirus. Pero no le preguntes al gran público en qué continente se encuentra el Chad, qué países integran la Unión Europea, quienes fueron los apóstoles de Jesucristo, cuáles son los cinco países más grandes del planeta, cuántos y quiénes fueron los reyes de la Casa de Austria en España o el contenido de la Constitución española. Somos uno de los países en los que más libros se publican y menos se leen. El número de teléfonos móviles ha superado al de habitantes, y todo el mundo se maneja hábilmente por internet recurriendo con gran pericia al “rincondelvago.com” o a otros portales que le pueden resolver sus problemas de incultura de manera inmediata. La ignorancia sobre historia, geografía, religión, filosofía y otras materias básicas es supina. ¿Pero convive con esta ignorancia la humildad suficiente para reconocerlo? En manera alguna. Aquí todo el mundo sabe de todo. Somos un país con cuarenta y siete millones de tertulianos.... ¡frustrados! Somos opinadores. Podemos discutir acaloradamente de cualquier tema –especialmente a través de la red informática- con cualquiera, y descalificar con una osadía desmedida al más prestigiado especialista en la materia, y todo ello con la mayor de las desfachateces. No preguntamos, ¡opinamos! No estudiamos ¡pontificamos! Para invertir esta tendencia es preciso admitir nuestras propias carencias, asumiendo las limitaciones personales y dando crédito y reconocimiento a la

aristocracia del conocimiento. A esto se le llama humildad, y la humildad es el primer paso para la sabiduría. Sin humildad no es posible establecer un sistema de convivencia plural, capaz de garantizar la libertad y la dignidad de todos.

Una vez establecidas las pautas que han de servirnos de soporte ideológico para construir el sistema de pluralismo en libertad al que estamos haciendo referencia, lo que resta es admitir **la riqueza de la pluralidad**
. Convencernos de que ser plurales no es un estigma sino una bendición, y que el hecho de que existan planteamientos políticos diferentes, expresiones culturales distintas, manifestaciones artísticas heterogéneas, concepciones disímiles de la amistad, gustos antagónicos para el uso del tiempo libre, otros estilos de gastronomía diferentes a los nuestros o maneras complementarias y desiguales de acercarse a la divinidad, no representa en sí mismo ningún problema sino una gran oportunidad de ampliar el campo de nuestro conocimiento y ejercitarnos no solamente en la aceptación del diferente, sino que se trata de oportunidades que se nos brindan para poner a prueba nuestros propios gustos y convicciones, bien sea para afianzarnos en ellos o bien para incorporar nuevas maneras de concebir la vida.

---------Referencias----------

[1] Ortega y Gasset, J., Prólogo para franceses en La rebelión de las masas, Revista de Occidente, 38ª ed. (Madrid:1964), p. 35

[2] Ibid, p. 29.

[3] La primera lectura la hice en la década de los 60, como trabajo de clase, bajo la dirección del profesor Juan Pérez Guzmán.

[4] Katherine Jeferts Schori, fue presidenta de la Iglesia Presbiteriana de Estados Unidos (Comunión Anglicana). En 2001 había sido elegida obispo de Nevada. La obispo Schori, bióloga y oceanógrafa de gran prestigio, se ha distinguido por sus ideas progresistas enfrentada siempre a amplios sectores en su propia iglesia que no la apoyan.

[5] Ortega y Gasset, op.cit., p. 74.

[6] Por poner un solo ejemplo, tal vez chocante e increíble para muchos lectores, en uno de los estados del país más rico y poderoso del mundo, el estado de Michigan, Estados Unidos, es ilegal que la mujer se corte el pelo sin el conse ntimiento de su marido. El pelo de una mujer pertenece legalmente a su marido.

[7] Citado por Ortega y Gasset, *op.cit.,* p. 88.

[8] 1ª Corintios 3:2.

Autor: Máximo García Ruiz. Julio 2020 / Edición: Actualidad Evangélica

© 2020- Nota de Redacción: Las opiniones de los autores son estríctamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.

***MÁXIMO GARCÍA RUIZ**, nacido en Madrid, es licenciado en Teología por la Universidad Bíblica Latinoamericana, licenciado en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca y doctor en Teología por esa misma universidad. Profesor de Historia de las Religiones, Sociología e Historia de los Bautistas en la Facultad de Teología de la Unión Evangélica Bautista de España-UEBE (actualmente profesor emérito), en Alcobendas, Madrid y profesor invitado en otras instituciones. Pertenece a la Asociación de Teólogos Juan XXIII. Ha publicado numerosos artículos y estudios de investigación en diferentes revistas, diccionarios y anales universitarios y es autor de 21 libros y de otros 12 en*

colaboración, algunos de ellos en calidad de editor.

{loadposition maxgarcia}